

Escuela Nacional de Conservación, Restauración
y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”

Conservación y valorización de los jardines históricos Un reto pendiente en la ciudad de México

Gibran Ortiz Equihua

Estudios sobre conservación, restauración y museología

V O L U M E N II

ISBN: 978-607-484-649-2

comisionpublicacionesencrym@gmail.com
www.publicaciones-encrym.org

Palabras clave

Jardines históricos, conservación, patrimonio, naturaleza.

Resumen

El interés por la conservación de los jardines históricos dentro de las ciudades patrimonio ha suscitado un cambio en la perspectiva de la sociedad que tiende a favorecer su protección. A través de la valorización histórica y social se ha encontrado la clave para un proyecto integral de restauración sustentado en un marco legal nacional o internacional, el cual fortalece los significados que potencian la conservación y el resguardo del jardín histórico como parte esencial del paisaje cultural.

El jardín como elemento de relevancia histórica y cultural

Desde el inicio, el concepto de “jardín” como constructo cultural ha estado ligado al término “paisaje”, el cual Javier Maderuelo define como una “extensión del terreno que se ve desde un sitio” (Maderuelo, 2005: 38). Tal observación concierne únicamente al individuo y a la interpretación que éste le brinde; por lo tanto, para que exista un paisaje tiene que ver un ojo que lo admire, generando así un sentimiento que lo interprete emocionalmente. De la misma manera, esta conexión, vista desde el punto cultural, es válida también para la concepción del “jardín” si lo visualizamos como una integración del hombre con la naturaleza, pues desde tiempos remotos no nada más ha complementado el entorno del hombre, sino que se ha convertido en un testimonio significativo del arte, la historia y la cultura de la humanidad. En esta

perspectiva, Sá Carneiro y Pérez Bertruy (2010) recopilan las ponencias presentadas en el coloquio denominado “Jardines históricos iberoamericanos”, en cuya introducción se afirma que “el jardín surgió como un documento que podía mostrar, siempre en aras del conocimiento, vestigios sobre los orígenes y el devenir del hombre y, por ende, forma parte indiscutible de las raíces que dan identidad a los pueblos” (*ibidem*: 5). Bajo esta línea, Levi Strauss nos explica el concepto del jardín como “una toma de posesión de la naturaleza por medio de la cultura”. A partir de esta definición podemos plantear que un jardín es todo lo contrario a la naturaleza, es: “la naturaleza dominada, artificializada, donde la única consideración posible se realiza desde un punto de vista cultural, dejando de lado las teorías referentes a la conservación de la naturaleza” (Luengo, 2009: 16).

La definición de Strauss nos acerca a la idea de que, al margen de un estudio físico o etnobotánico del jardín, es fundamental la interpretación desde el punto de vista sociológico, ya que los diferentes modelos de cada jardín representan el reflejo de la relación hombre-naturaleza como respuesta al concepto de “mundo ideal”. Este reflejo forma un concepto o una interpretación particular dentro de cada sociedad y permite leer al jardín como un documento historiográfico basado en los espacios verdes, el cual nos habla acerca de las diferentes características sociales culturales y artísticas de la época en que fueron creados. Se podría decir que, como todo patrimonio, la función de un jardín es la de fungir como testimonio del paso de la historia, así como revelar su propia belleza para disfrute y contemplación personal.

La respuesta a la valorización del jardín como un elemento sociocultural e histórico se puede encontrar en los primeros escritos de William Morris acerca de los jardines clásicos, en las primeras restauraciones de jardines ingleses como Levens Hall en 1810, e incluso en la iniciativa de la Mount Vernon Ladies Association para conseguir la protección del jardín y la

huerta de George Washington en 1830. A finales del siglo XIX y principios del XX surgieron tendencias que se encargaron de regresar la belleza al jardín clásico formal. Así, textos como *Italians Gardens of the Renaissance*, escrito en 1914 por Julia Cartwright, o *English Pleasure Gardens* (1928) de Rose Standish Nichols —junto con pensadores como Charles A. Platt, Cecil Pinset, Bernard Berenson, M. Sommier y el Dr. Carvalho—, se encargaron de resucitar la esencia de los jardines renacentistas y restaurar algunos de ellos. La influencia de estos pensadores se transmitió a América Latina, donde el jardín clásico se adaptó a las exigencias de la vida moderna, con lo cual se indicaba el claro interés de ver al jardín más como un patrimonio cultural a preservar que por su valor etnobotánico y ecológico.

Uno de los pasos más significativos para la protección del jardín histórico es el reconocimiento oficial que le otorga la “Carta de Atenas”, en la cual se consideran dignas todas aquellas especies vegetales que ornamentan el patrimonio edificado como parte de la conservación de su carácter antiguo. De tal manera nace el “jardín artístico-histórico” como elemento diseñado por la mano del hombre y, por tanto, adecuado para el análisis cultural; de hecho, el banderazo de la “Carta de Atenas” incentivó que en 1962 la UNESCO desarrollara la “Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes” la cual afirmaba: “[...] se entiende por protección de la belleza y el carácter de los lugares y paisajes, la preservación y cuando sea posible, la restitución, del aspecto de los lugares y paisajes naturales, rurales o urbanos debidos a la naturaleza o a la mano del hombre que ofrecen un interés cultural o estético o que constituyen medios naturales característicos [...]”.

A partir de este momento proliferaron una serie de documentos que aprobaban la conservación del jardín, tanto por su valor natural como cultural, y entre los más importantes destacaron la “Carta de Burra para sitios de significación cultural” (1979), la “Carta de Florencia so-

bre jardines históricos” (1982) y la de Washington sobre conservación de ciudades históricas y áreas urbanas (1987). De las tres recién mencionadas haré énfasis en la “Carta de Florencia”, en la cual se considerara al jardín como un elemento del patrimonio cultural y se le concede la misma categoría que al patrimonio arquitectónico o arqueológico. En el artículo primero se menciona de una manera clara el concepto de jardín histórico: “[...] *una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público. Como tal, está considerado como un monumento*”.

Esta definición viene acompañada de directrices que nos muestran cómo se compone un jardín histórico:

Art. 4. Determinan la composición arquitectónica de un jardín histórico:

- Su trazado y los diferentes perfiles del terreno.
- Sus masas vegetales: especies, volúmenes, juego de colores, distancias, alturas respectivas.
- Sus elementos constructivos o decorativos
- Las aguas en movimiento o en reposo, reflejo del cielo.

La “Carta de Florencia” se ha convertido en la base teórica de la restauración de jardines históricos, ayudando a conformar diversos conceptos, como el producido en 1992 por la Convención del Patrimonio Mundial donde quedó reflejada la indisolubilidad del patrimonio natural y cultural, finalizando así la separación que existía entre ambas. Desde la conformación del término paisaje como constructo cultural, hasta la creación del concepto “jardín histórico”, se engloba una lectura de huellas en la naturaleza dinámica de los jardines, generando así valores concatenados con la sociedad que los ha construido.

Valores y principios en la conservación del jardín histórico

El jardín histórico posee un valor cultural, histórico y social otorgado por la sociedad que lo contempla. Parte esencial de los valores significativos dentro de la restauración de los jardines, explica el arquitecto paisajista Alejandro Cabeza Pérez, es parte de la propia clasificación del paisaje:

Uno está enmarcada en el medio natural a nivel local o regional donde se trata de rescatar paisajes extintos o casi por desaparecer (bosques, unidades ambientales, vegetación nativa, paisajes agrícolas, etc.); y otra destinada al paisaje cultural creada por el hombre, como puede ser cualquier complejo habitacional o espacios destinados a actividades recreativas, sociales, religiosas, comerciales y de esparcimiento [...] (Pérez, 1989: 32).

La segunda clasificación incluye a los jardines históricos y, a su vez, éstos pueden agruparse en jardines privados (jardines que se encuentran por lo general dentro de un inmueble) y jardines públicos (parques, alamedas, paseo, etcétera); la diferencia primordial entre uno y otro está marcada por el acceso libre o restringido a los prados. De ahí se deriva el uso y destino del jardín, así como el carácter que representa, ya sea científico o recreativo. Del mismo modo, el mobiliario y la arquitectura edificada en relación con la vegetación son componentes que se complementan entre sí cual conjunto escenográfico; este punto es fundamental para visualizar la vegetación como elemento constructivo y conformador, que define o divide espacios según formas y especie. Por consiguiente, el hecho de que este tipo de patrimonio incluya componentes vivos hace que los ciclos naturales determinen la evolución y transformación correspondientes, considerándose patrimonios más frágiles y delicados. Precisamente esos componentes hacen de la res-

tauración del jardín histórico una labor complicada, ya que la valoración no se compone simplemente de analizar diferentes materiales o diversos tipos de plantas y árboles, sino también se encarga de conservar las diferentes tipologías de jardines, de armonizar con la arquitectura edificada, de preservar conceptos como luz y sombra generada, visuales, formas, texturas, perspectivas, e incluso aromas característicos; en fin, todos aquellos elementos que permiten la existencia del paisaje —y, en consecuencia, del jardín— no tanto como elementos configuradores, sino porque al interior de éstos se constituyen algunos de los valores emocionales y plásticos más importantes del jardín histórico.

No hay respuestas que abarquen todos los factores a identificar, pero sí pueden encontrarse principios que nos ayuden a reconocer, conservar, proteger y jugar con cada uno de estos elementos naturales, ayudándolos a recuperar su papel preponderante con el patrimonio edificado. La arquitecta Clío Capitanachi recopila los principios propuestos por Carmen Añón en materia de restauración de jardines:

- a) “Ser fieles al origen del jardín”
- b) “Respetar el tiempo”
- c) “Valorar los aportes”
- d) “Evitar las disonancias” (Capitanachi, 2001: 23-24).

Del mismo modo, en el apartado de mantenimiento, conservación, restauración y recuperación de jardines históricos, la “Carta de Florencia” de 1982 nos explica:

Art. 10. Toda operación de mantenimiento y conservación, restauración o recuperación de un jardín histórico, o de una de sus partes, debe tener en cuenta simultáneamente todos sus elementos. Separar los tratamientos podría alterar la unidad del conjunto.

Art. 11 [...] Siendo vegetal su material principal, la conservación del jardín en su estado habitual requiere tanto reposiciones concretas que sean necesarias, como un programa a largo plazo de renovaciones periódicas.

Art. 12. La elección de las especies de árboles, arbustos, plantas y flores que deben replantarse periódicamente ha de hacerse teniendo en cuenta los usos establecidos y aceptados en cada zona botánica y hortícola, con el objetivo de identificar las especies originales y preservarlas.

Art. 16. La obra de restauración debe respetar los sucesivos estadios de la evolución experimentada por el jardín en cuestión. En principio no debe concederse mayor relevancia o prioridad a un periodo en detrimento de los demás, a no ser en casos excepcionales en los que el estado de degradación o destrucción afecte a ciertas partes del jardín [...].

Podemos ver cómo los principios que describe Carmen Añón, al igual que la Carta de Florencia, están basados en los principios de la restauración arquitectónica, donde la idea del restauro preventivo y el respeto a las modificaciones que la obra ha sufrido a lo largo del tiempo son parte de los cimientos sustantivos de la mayoría de los actos en restauración, acciones que deben observar la conservación del carácter principal del jardín como parte de su origen o esencia, a fin de esclarecer su lectura y resaltar su encanto. Como parte de este principio destaca otro, que habla del “respeto del tiempo”: el tiempo es un concepto ambiguo y puede ser entendido de diversas maneras, ya sea como un elemento creador por sí mismo, o en la protección de todas aquellas etapas históricas sobre las cuales se ha ido conformando el jardín; éstas, como se explica en la Carta de Florencia, proporcionan unidad al conjunto. Estas etapas contienen componentes y aportes que se deben valorar o liberar sin otorgar mayor importancia a un periodo que a otro, a menos que uno de ellos provoque una desarmonía con la

estética histórica del jardín, o bien —como ya se manifestó en Florencia— se encuentre en estado degradado. Queda claro, entonces, que para conservar debemos conocer: el jardín que se propone restaurar debe ser analizado y estudiado en todos sus componentes, bajo un enfoque integral e interdisciplinario que facilite la aplicación de una metodología en un proyecto de restauración conservativa. Lo anterior permitirá al arquitecto, en la mayoría de los casos, complementar el proyecto de restauración arquitectónica con la adecuación de espacios abiertos, tanto externos como internos, creando un aporte a la información visual del edificio, enfatizando así el carácter del patrimonio y de sus elementos arquitectónicos —en la medida de lo posible y de la información encontrada.

Evolución histórica del jardín en México

En el caso particular de la ciudad de México, encontramos una amplia cultura de relación entre naturaleza y hombre desde tiempos prehispánicos; además, la gran biodiversidad que existe en la República Mexicana ayudó a las diferentes culturas mesoamericanas asentadas en el Valle de México, las cuales “iniciaron su propio concepto de jardín con las colecciones de plantas medicinales a manera de jardines botánicos” (Cabeza, 2000: 63). Algunos de los espacios más relevantes, y de los que se dispone de un adecuado registro histórico, son Oaxtepec, Tezcutzingo (véase Figura 1 G. Ortiz, 2013, Zona Arqueológica de Tezcutzingo, Edo. de México, archivo personal) y Chapultepec. Sin embargo, estas tres zonas son consideradas como áreas verdes y no están valoradas como jardín en su totalidad. No obstante, se respalda el contexto desarrollado posteriormente durante el virreinato, donde se amalgamaron dos culturas contrastantes, la indígena (caracterizada por la unión con la naturaleza expresada en grandes espacios abiertos) y la

hispanica (influenciada por las civilizaciones del Medio Oriente y Occidente) que implicaba “el modelo de jardín privado y los conceptos de uso de fuentes, estanques y canales, junto con diversas especies de vegetación aromática y frutal” (*ibidem*: 65).



Figura 1. Ortiz, 2013, Zona Arqueológica de Tezcutzingo, Edo. de México, archivo personal.

De esta manera nació el patio como el espacio privado característico de la Colonia, derivado de la necesidad de proveer ventilación y luz natural a las residencias o casas de campo ubicadas en diferentes localidades. Asimismo, durante ese mismo periodo virreinal surgen los jardines urbanos como paseos.



Figura 2. Convento de San Francisco, Querétaro.

De ellos el más destacado fue la Alameda Central, considerado un lugar de recreo que se concebía como “un reflejo de las influencias compositivas urbanas de la España renacentista” (*ibidem*: 66). Esta tipología de jardín clásico-renacentista se extendió hasta el siglo XIX, evolucionando en un paisajismo donde el uso de materiales naturales y el sentido de subordinación ante la naturaleza respondían al concepto romántico de parques y plazas abiertas, complementados con el uso de la escultura, quioscos, estanques y vegetación, y marcados por los criterios de las escuelas italianas, francesas e inglesas (*ibidem*: 66).

Como respuesta a la gran influencia europea del siglo XIX, en la primera mitad del siglo pasado se promovió la integración del arte nacionalista y el carácter regional aplicada tanto a la arquitectura como al diseño de jardines, valorándose lo mismo el material vegetal nativo que los materiales de la región.



Figura 3. Pintura de Castas, autor anónimo, fotografía de Rafael Doniz.



Figura 4. Fuente en la Alameda Central, ciudad de México, G. Ortiz, 2013, archivo personal.

Famosos son los diseños arquitectónicos de Juan O' Gorman y Luis Barragán, quienes plasmaron el uso de vegetación autóctona, la formación de lava existente en el sitio y el uso particular del color, conformándose así el llamado “jardín mexicano contemporáneo”.

El arquitecto Alejandro Cabeza enuncia una serie de características aplicables a diversos tipos de jardines mexicanos, donde la espontaneidad del diseño de los espacios ajardinados responde a una composición azarosa y va de la mano con el contraste de formas, colores y texturas de diversos materiales, tanto vegetales como de construcción. De la misma manera,

los trabajos artesanales en el tratamiento de superficies horizontales y verticales son predominantes, al igual que la integración de la escultura. El uso del color en los elementos arquitectónicos donde se asienta el jardín, y a través de otros materiales constructivos o de plantación complementan la gran cantidad de detalles aprovechados, ya sea mediante la introducción de nuevas especies y materiales naturales y artificiales, o por vía de ciertos aspectos constructivos. La apreciación de las etapas del jardín en la ciudad de México, integrado a la teoría de la restauración arquitectónica, forma un

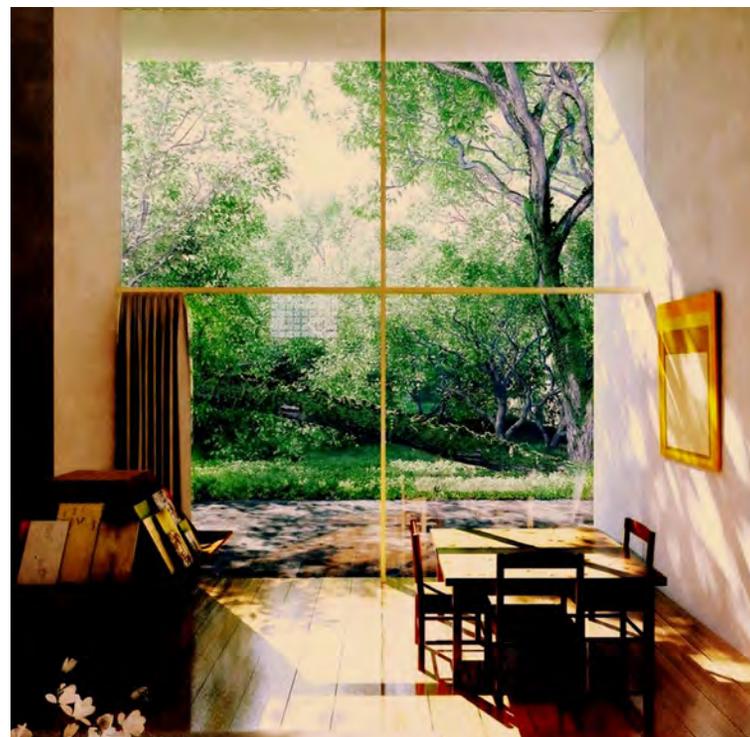


Figura 5. Casa estudio Luis Barragán, recuperada de <http://tecnohaus.blogspot.mx/2013/05/casa-estudio-luis-barragan-luis-barragan.html>.

enfoque integral que permite al arquitecto discernir su función dentro del campo de la conservación y restauración, lo cual impulsa la labor de recuperación asentada en una adecuada documentación, de manera que aporte el valor histórico y dé sustento a las acciones de restauración. De no contarse con suficiente información, se debe optar por una interpretación adecuada de los datos existentes, combinarlos dentro de una perspectiva actual y rescatar los elementos más significativos del jardín; así se restaura el documento para una mejora de los criterios de estudio de las próximas generaciones.

Caso de estudio: el bosque de Chapultepec

El bosque de Chapultepec es un espacio que ha coexistido con la historia de México. Como ya se dijo, su origen no puede considerarse como el de un jardín; sin embargo, las modificaciones realizadas en diversos sectores fueron gradualmente alterando su estructura natural y enriqueciendo su biodiversidad, la cual merece ser valorada junto con las etapas que lo fueron formando hasta nuestros días. Por sus antecedentes históricos y religiosos, Chapultepec fue el lugar de recreo más importante, tanto para las civilizaciones prehispánicas como para la nobleza novohispana, pues en ambos periodos se construyeron sitios de descanso para disfrutar de la tranquilidad que brindaba este paraje. Durante la primera mitad del siglo XIX, la situación política del país provocó el abandono del bosque, y sólo bajo el gobierno de Maximiliano y Carlota se realizó una labor de embellecimiento en los jardines del alcázar y del bosque, integrando especies europeas con la flora existente. Estas acciones no pueden considerarse propiamente de restauración, pero sí de rescate, pues el objetivo consistía en mejorar la imagen de lo que sería la nueva residencia de los gobernantes. Pero sería a finales

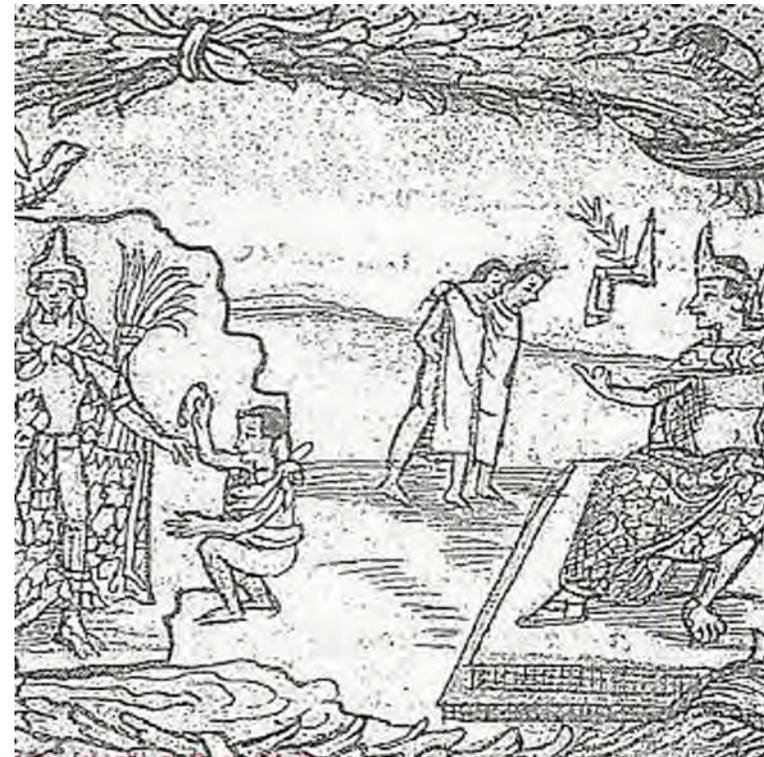


Figura 6. Moctezuma Ilhuicamina ordena que su efigie sea labrada en Chapultepec. Fray Diego de Durán, "Historia de las Indias de Nueva España...", cap., XXXI, Reprografía: Dolores Dahlaus.

del siglo XIX cuando las obras concretas de conservación y protección al bosque se llevaron a cabo durante el gobierno de Porfirio Díaz, quien ejecuta el proyecto de preservación y valorización del bosque de Chapultepec. Las acciones de recuperación consistieron en la replaneación del bosque, para lo cual se trazaron calzadas con proyecciones similares a las del bosque de Bolonia, la construcción de un lago artificial, junto con la formación de montículos o islotes, una cuidadosa selección de árboles, así como su adecuada zonificación,

“equilibrando los volúmenes, los contrastes de claroscuros y los colores de los follajes se abrieron en la maleza calles y calzadas como la de los Filósofos, la de los Poetas, la de los Artistas, etc.”.



Figura 7. Jardines en Chapultepec, recuperada de <http://fototeca.inah.gob.mx/fototeca/>

Las acciones de rehabilitación al bosque permitieron al espectador apreciar desde cualquier punto las diferentes perspectivas del bosque, mediante la ambientación artística que ofrecía Chapultepec a través de sus áreas verdes. El mejoramiento visual y el engrandecimiento del bosque por medio



Figura 8. Fuente del Quijote, bosque de Chapultepec, recuperada de: <http://fototeca.inah.gob.mx/fototeca/> la de los Poetas, la de los Artistas, etc.” (Tovar y Alcántara en *Arqueología Mexicana*), Tomo X, núm., 57.

de la integración de nuevos elementos habla de un proyecto de restauración y rehabilitación donde existió un correcto análisis y una búsqueda de referencias en proyectos implantados en las principales capitales europeas, como el ya mencionado bosque de Bolonia y el de Vincennes. Lo anterior hizo posible la dignificación del bosque, devolviéndole el valor histórico alguna vez perdido. Por desgracia, el mérito y avance logrados desaparecieron de manera paulatina a partir de la primera mitad del siglo pasado debido al deterioro acelerado del paisaje; no obstante, ha podido ser resarcido mediante propuestas

de mejora que permiten cierta labor interdisciplinaria y el desarrollo de trabajos en pos de la conservación del bosque de Chapultepec.

La Alameda Central

Por su amplio valor y trascendencia histórico-social, la Alameda Central de la ciudad de México es probablemente uno de los casos más polémicos en el campo de la restauración: su larga permanencia y las diferentes alteraciones que ha experimentado con el paso del tiempo le otorgan un valor incalculable a su estructura como jardín histórico. Desde su proyecto inicial en 1592, hasta la consolidación de su su traza original durante el siglo XVII, la Alameda fue favorecida por personajes como la emperatriz Carlota (véase Figura 9).

Sin embargo, sólo hasta principios del siglo pasado se aprecia un cambio en su estructura original, estableciéndose cascadas artificiales y andadores curvos que marcaban la influencia naturalista de la época (véase Figura 10).

Estas modificaciones son una prueba del desarrollo histórico del patrimonio: su último trazado orgánico mostraba la influencia europea de la época —un etapa representativa que debió haberse conservado—: sin embargo, en 1972 el arquitecto Eliseo Arredondo realiza la penúltima intervención: en ella se reintegra el trazo original, se coloca nuevo mobiliario y se repavimentan los andadores (véase Figura 11).

Esa intervención provoca que salgan a la luz preguntas como ¿qué tanto se respetaron los principios y valores de la restauración? La respuesta nos orienta al hecho de que al no respetarse los periodos que consolidan la obra, e intentar rehacer lo que ya había desaparecido, se incidió en lo que podríamos llamar “falso histórico”. No obstante, en 2010 el arquitecto Enrique Lastra realizó los últimos trabajos de

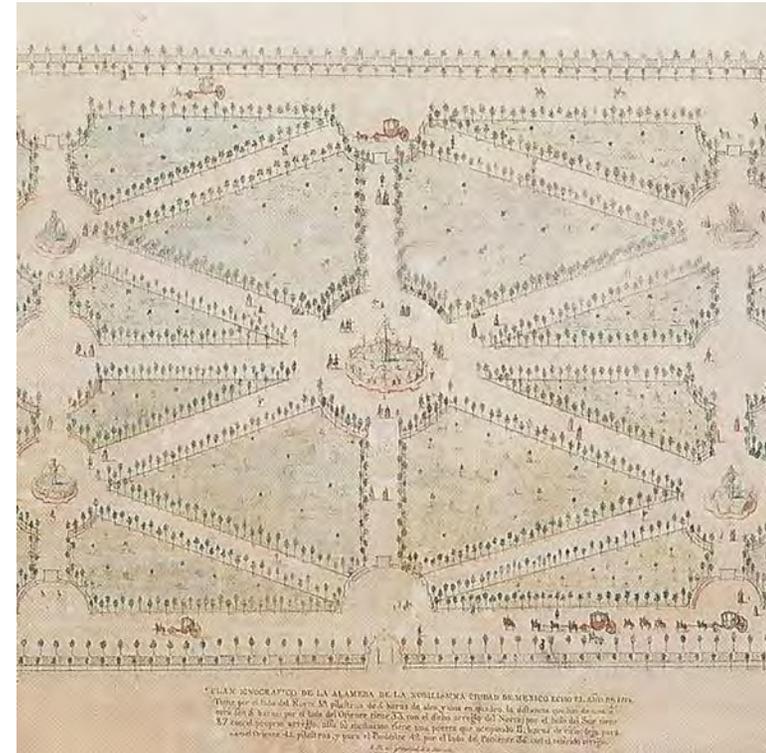


Figura 9. Marco Antonio Pacheco, mapa iconográfico de la Alameda de la nobilísima Ciudad de México.

restauración en esta zona, la cual se encontraba en condiciones deplorables (véase Figura 12).

Una de las primeras acciones de restauración consistió en rectificar el trazo para ampliar la zona de banquetas y andadores, con el objetivo de abrir las visuales lo más posible; de igual manera se renovaron los pavimentos, con la finalidad de jerarquizar y cambiar de textura visual; se reubicó el mobiliario urbano, y se incorporó una iluminación peatonal que permitiera la legibilidad y percepción de las áreas verdes (véase Figuras 13 y 14).

Este tipo de diseño está más vinculado a lo visual, ya que tiene como propósito impresionar al usuario a partir de una serie de integraciones que complementan el aspecto lúdico y de esparcimiento de un jardín público, componentes relacionados con los intereses políticos e institucionales. Sin embargo, Lastra acertó al abarcar en su proyecto obras como la rehabilitación, poda y sustitución del arbolado que se encontraba en mal estado, además de que en la integración de nueva flora se consideraron las especies más recomendables e históricas para la ciudad de México, tales como el ahuehuete, álamos y jacarandas, combinándolas con jardineras a nivel de piso que generan nuevas perspectivas visuales del espacio.

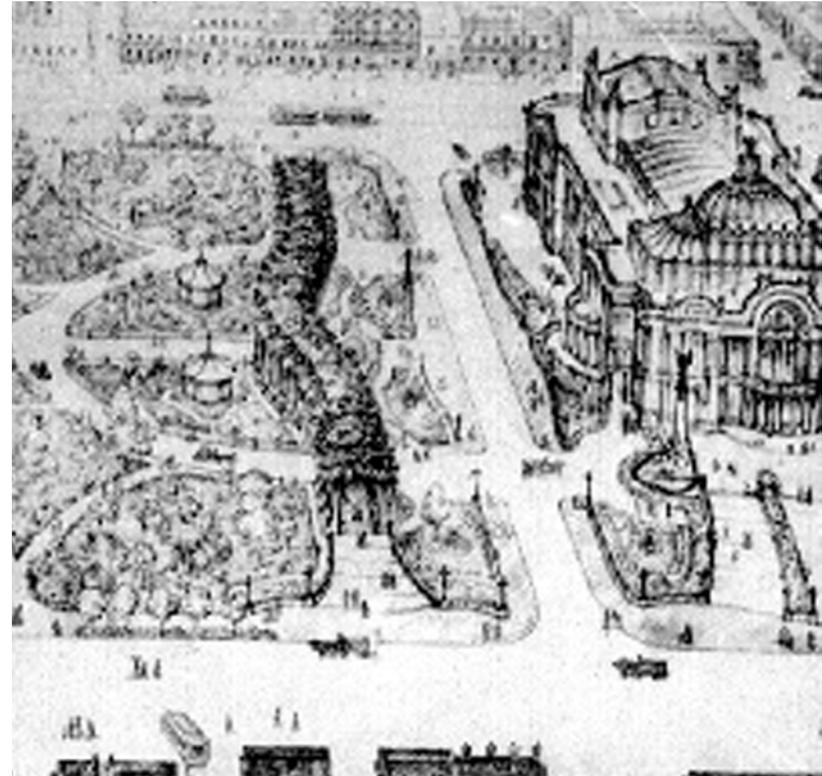


Figura 10. Plano urbanístico de Bellas Artes y la Alameda Central con la pérgola, recuperada de <http://fototeca.inah.gob.mx/fototeca>

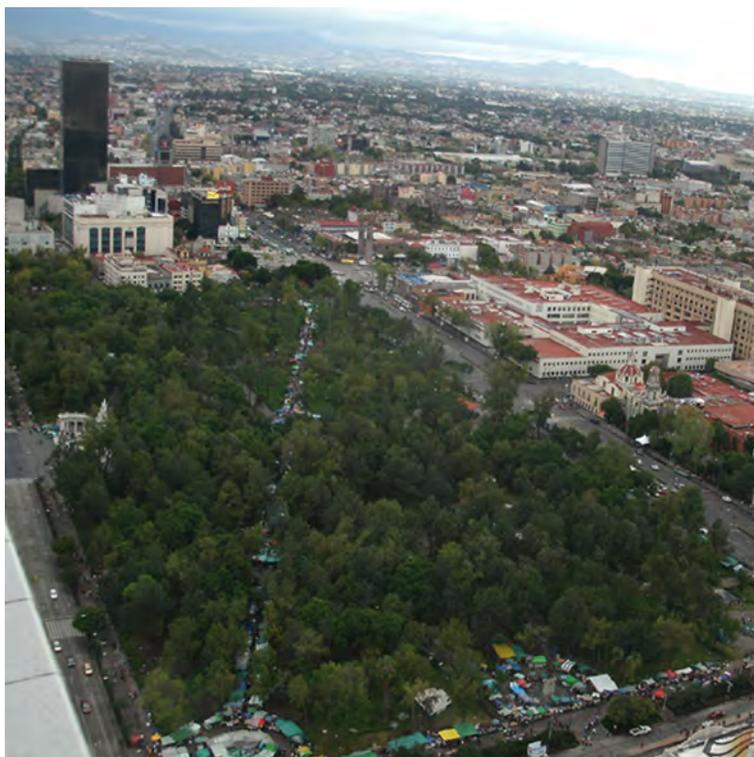


Figura 11. Vista aérea de la Alameda Central de la Cd. de México, recuperada de <http://www.arquine.com/blog/cultura-damnificada/>

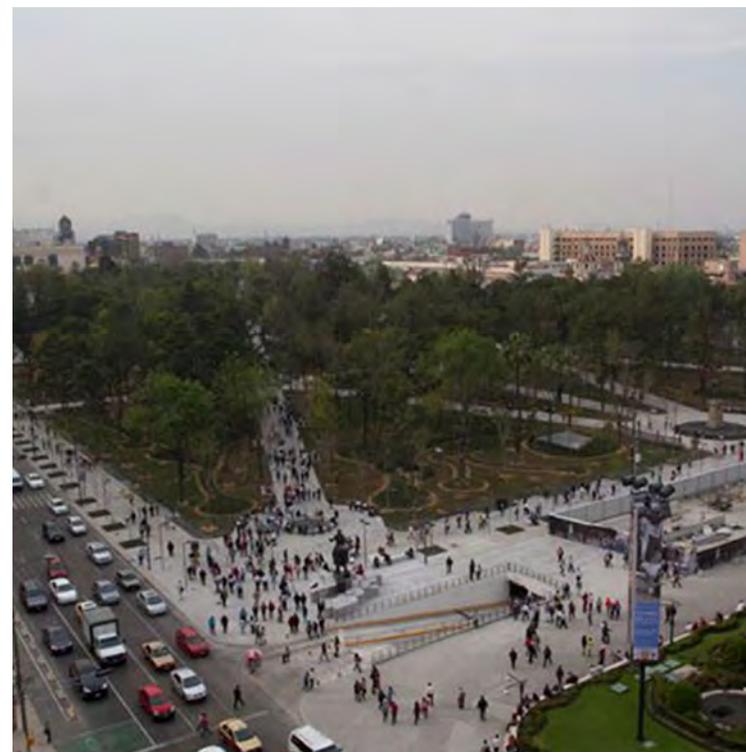


Figura 12. Vista aérea de la Alameda Central de la Cd. de México, recuperada de <http://www.arquine.com/blog/cultura-damnificada/>



Figura 13. Andadores en la Alameda Central, Cd. de México, G. Ortiz, 2013, archivo personal.



Figura 14. Andadores en la Alameda Central, Cd. de México, G. Ortiz, 2013, archivo personal.

Conclusión

Una vez olvidada, la apuesta por la restauración del jardín histórico empieza a despuntar con diferentes proyectos que muestran diversas maneras de conservar un jardín histórico público o privado; son varios los estudios que abordan el tema y convergen en una misma posición, basada en el conocimiento del valor patrimonial que posee; por tal razón es importante entender cómo las bases teóricas e históricas dan lugar a diferentes perspectivas de salvaguardar el patrimonio paisajístico. Aun cuando en los últimos años se han dado avances importantes en esta materia, el reto es grande para lograr una adecuada gestión de los mismos, así como una apropiada valorización dentro de la perspectiva local de desarrollo. Una visión multidisciplinaria parece ser el camino para comprender y gestionar un patrimonio tan delicado, y que además permita generar nuevos métodos de aproximación y análisis.

El jardín histórico es un campo que ha sido considerado patrimonio cultural de manera reciente por parte de organismos e instituciones internacionales, dentro de esa perspectiva podemos encontrar una serie de valores y problemáticas que no son ajenos a cualquier otra tipología de patrimonio, donde las herramientas metodológicas enmarcan lo que sería un proyecto integral y que debe investir un fuerte mensaje cultural, fruto del conocimiento profundo de la historia y la cultura del lugar. Lo anterior podría ofrecer respuestas a preguntas acerca de cómo y de qué manera podemos conservar y restaurar un patrimonio sumamente vulnerable a deterioros naturales y antrópicos. Para concluir, quiero hacer hincapié en que la mejor manera de conservar un jardín histórico es otorgándole un reconocimiento de su innegable importancia histórica y social, de ahí la necesidad de considerarlo más como una obra de arte que darle una visión de uso. Concientizar a varios

sectores sociales sobre el significado de un patrimonio de esta magnitud podría facilitar las propuestas para su conservación.

Bibliografía

Cabeza Pérez, Alejandro, “Restauración de la arquitectura del paisaje. Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, Estado de México” (1989), *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, núm. 6, marzo, pp. 32-36.

__(2000), “El jardín mexicano hacia el nuevo milenio, una retrospectiva evolutiva”, *Universidad de México*, núm 593-594, jun-jul., pp. 63-68.

Capitanachi, Clío (2001), *Jardines históricos: expresión de arte y naturaleza*, Xalapa, Instituto Veracruzano de la Cultura.

Carneiro, Ana Rita y Pérez, Ramona (2010), *Jardines históricos brasileños y mexicanos*, México, UAM/Universidad Federal de Pernambuco.

VIII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos, el paisaje urbano en las ciudades históricas (2010), México, Centro Cultural España.

“Las áreas verdes de la ciudad de México” (2010), en línea [<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-56.htm>].

Maderuelo, Javier (2005), *El paisaje, génesis de un concepto*, Madrid, Abada.

“Paseo por la Alameda Central en rehabilitación” (2012), *Proceso*, en línea [<http://www.proceso.com.mx/?p=319723>].